



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE NAOW GROUP ECUADOR S.A.

En la ciudad de Lima, a los 31 días del mes de marzo del 2020, a las 15H00, en el local ubicado en la avenida Molina 1106-La Molina, lcs accionistas de NAOW GROUP ECUADOR S.A., deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, y asimismo tratar como orden del día lo siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019.**
- 2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.**
- 3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2019 y el estado de resultado de la misma fecha.**
- 4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2019.**
- 5. Nombramiento de comisariato para el ejercicio económico año 2020 y fijación de sus honorarios.**

Los Accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTA	VOTOS
Jisel Araceli Añaños Zarate	392
Oscar Mauricio Araya Loyola	408
TOTAL	800

Se deja constancia de que no se encuentran presentes la comisaría y el gerente general de la compañía, quienes han sido individual y especialmente convocados por lo que se procederá a dar lectura de los correspondientes informes.

Preside la reunión, la Sra. Jisel Araceli Añaños Zarate, en su calidad de presidente; y, actúa como secretaria Ad- hoc de la Junta la Ing. Angela Bautista.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, la señora presidenta declara instalada la Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019.

Se somete a consideración de la junta general el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2019, el mismo que anexa al expediente.

Después del análisis respectivo, los accionistas aprueban dicho informe.

2. Conocimiento del informe presentado por el comisario sobre el ejercicio económico del 2019.

Se somete a consideración de la junta general de informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2019, el mismo que se anexa al expediente.

Una vez analizado el referido informe, los accionistas lo declaran conocido.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2019 y el estado de resultados de la misma fecha.

A continuación, la presidente somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al Balance General al 31 de diciembre del 2019 y al estado de resultados del mismo período, los cuales reflejan una utilidad neta de la compañía de USD \$101,778.33 (Ciento un mil setecientos setenta y ocho con 33/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América). Los balances serán anexados al expediente del acta.

Después del análisis correspondiente, son aprobados por los accionistas.

4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2019.

Puesta esta moción a consideración de la junta, respecto a las utilidades del ejercicio económico del año 2019, las cuales ascienden a USD \$101,778.33 (Ciento un mil setecientos setenta y ocho con 33/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América), se resuelve destinarlas a resultados acumulados.

5. Nombramiento de comisario y auditor externo para el ejercicio económico año 2020 y fijación de sus honorarios.

Se propone elegir a la Ing. Gabriela Bohórquez Saltos como Comisario por el ejercicio Económico del 2020 y autorizar al Gerente General a fijar sus honorarios, el mismo es aprobado por la representante de los accionistas.

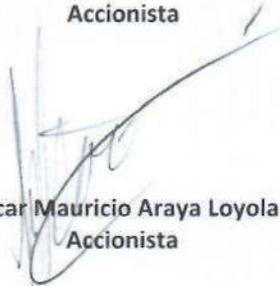
Se propone elegir a la Ing. Jonathan Joel Castro Vera, con registro nacional 1292, como Auditor Externo por el ejercicio Económico del 2020 y autorizar al Gerente General a fijar sus honorarios, el mismo es aprobado por la representante de los accionistas.

Terminando el orden del día se concede un receso para la redacción del acta. Hecha. Se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 17H00.

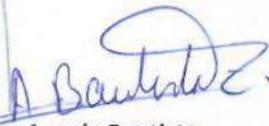
En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la señora Presidenta de la Junta, los Accionistas y la SecretariA Ad-Hoc, que certifica



Jisel Araceli Añaños Zarate
Presidenta de la Junta
Accionista



Oscar Mauricio Araya Loyola
Accionista



Ing. Angela Bautista
Secretaria ad-hoc